

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.



EL SEÑOR

D. JOSÉ MARIA SANTESTEBAN É ITURRIA

HA FALLECIDO EL DIA 8 DEL ACTUAL

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD.

sus desconsolados hijos D. Juan, D.^a Joaquina, D.^a Beatriz y D.^a Sagrario, su hijo politico D. Javier M.^a Argoz, nieto y demás parientes

Suplican á los amigos que por olvido involuntario na hubiesen recibido esquila de invitacion se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, mañana lunes, 11 del corriente á las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Pamplona 10 de Diciembre de 1893.

EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

A LA COMISION de tratados de comercio.

I

Señores:

Creyendo el que suscribe que la celebracion de tratados de comercio puede ser la que evite el perder la circulacion monetaria de plata, ó la que precipite su desaparicion; la que haga descender los cambios, ó los haga elevar más y más, y la que contribuya á aliviar ó agravar nuestra ya grave situacion económica, me he de permitir hacer algunas consideraciones á esa Comision.

La celebracion de tratados de comercio con la mayor parte de las naciones, nos ha de ser sumamente perjudicial, si no empezamos haciéndolo con Francia, y en buenas condiciones para nuestra exportacion de vinos, y sin sacrificar nuestro Arancel de Aduanas, como se acaba de sacrificar en el tratado con Alemania, recientemente concertado. Pues urge más, mucho más, facilitar la exportacion de nuestros productos, que la importacion de los del extranjero; porque los primeros nos pueden traer la moneda de oro que nos llevaron los segundos, y éstos ser causa de perder la plata que nos queda. Pues que es necesario tener en cuenta nuestra situacion de hoy y la que teniamos en otras épocas; la circulacion monetaria que tenemos, y la que hemos tenido; los cambios que hemos pagado al extranjero, y los que pagamos; y, por fin, hay que tener presente qué atenciones cubriamos en otro tiempo

con los productos de la exportacion y las que tenemos necesidad de cubrir ahora, y se verá que, en 1852 (que teniamos el cambio á 1 y 2 por 100 á nuestro favor), era fácil concertar un tratado de comercio, mediante á que con los rendimientos de la exportacion y los productos de la emigracion, se cubrian con holgura las obligaciones con el exterior, como eran las que originaban la importacion, y cinco millones y medio de pesetas y que ascendian los intereses de la Deuda exterior; pero hoy han variado las circunstancias de tal modo, que con solo los productos de la exportacion y los insignificantes de la emigracion, tenemos que hacer frente y cubrir las obligaciones que emanan de la importacion (que supera á la exportacion) y además, á los productos que recaudan las empresas de ferrocarriles, minas de hierro, cobre, plomo y azogue; tranvias, teléfono, gas, electricidad, seguros de incendios y de la vida, Bancos y otras sociedades, y cuyos productos se reparten por acciones en el extranjero y su total se aproxima á cien millones de pesetas; otros cien millones y algo más que importan los intereses de la Deuda exterior, y los cambios que origina la misma que se pagan en el extranjero, y 130 millones por lo menos que se abonan en concepto de cambio, ó sea 100 millones de pesetas por cada 500 millones de importacion; de forma que para hacer el pago de 600 millones de mercancías que vienen del extranjero, necesitamos vender al mismo 720 millones, estando el cambio al 20 por 100 solamente.

Por eso á algunas naciones les será

facilísimo el concertar sus tratados de comercio, y á otras muy difícil; pues, por ejemplo Francia, que tiene en su poder valores fiduciarios en el extranjero que le producen un interés anual de 1.200 millones, por más que la importacion exceda á la exportacion en esa enorme suma, no puede alarmarse ni temer que pierda su caudal monetario; y en cambio, España, que tiene que dar al extranjero 300 millones más que recibir; para no perderle, tiene que exportar mucho más que importar; y de lo contrario, no solo perderá la moneda acuñada, sino que se irá año tras año agravándose la crisis económica y elevándose sus cambios, y su consecuencia será llegar al curso forzoso y despues al papel menuda.

Pues todas las naciones, sin exceptuar una sola, donde los extranjeros han tomado parte en las obras públicas, Empresas industriales y en su Deuda pública, una tras otra, se ha ido agravando su situacion económica perdiendo el oro acuñado y elevándose los cambios, quedando reducidas á la circulacion fiduciaria del billete ó de papel moneda; y así se ve que la primera que cayó en esta situacion fué la República Argentina, que la condujo á ese estado los 44.564.403 libras esterlinas que adquirió en el exterior, pagando anualmente como interés 45 millones y medio de pesetas; sus obras públicas y hasta sus ciudades, construidas con oro extranjero, y las Empresas industriales, compuestas de socios alemanes é ingleses; le siguió Grecia y Portugal, que, además de su poca industria y comercio, han colocado su Deuda y las acciones y obligaciones de sus obras públicas en el extranjero, causa para que los intereses y productos de las mismas les hayan arruinado, dejado sin oro y plata y con los cambios altos; y no hay duda que España está en el cuarto lugar, por tener la mitad de su Deuda y la mayor parte de los valores fiduciarios de obras públicas y Empresas industriales en poder del extranjero; por cuya razon tambien ha perdido el oro y paga cambios elevados; y el mismo lugar ocupa Italia, que, además de su grande déficit comercial con el extranjero, y el no menor de su presupuesto de gastos, tambien tiene hechos la mayor parte de los ferrocarriles y obras públicas con dinero francés, belga, alemán é inglés, y una buena parte de su Deuda la tiene colocada en el exterior; y esta nacion, que ha perdido la circulacion de oro y mucha parte de su plata, tiene además una Deuda grande flotante sin enjugar, el curso forzosa, y exige los derechos de Aduanas en oro.

Así es que á las naciones, económi-

camente, se les puede colocar en dos grupos: en el uno, las que están en prosperidad, tienen oro abundante ó sobrado, su Deuda pública colocada en la misma nacion, sus obras públicas hechas con dinero del país, y los cambios á 10, 20, 40 y más que 100 á su favor; y en el otro, las que han perdido su circulacion monetaria de oro, y algunas tambien la de plata, su Deuda y las acciones y obligaciones de sus obras públicas en poder del extranjero, y los cambios en su contra, en un 10, 20, 40 y hasta 400, que le ha tenido la República Argentina, y su circulacion solamente fiduciaria, ó cuando más, plata. Y en el primer grupo se hallan Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania; y en el segundo la República Argentina, Grecia, Portugal, España, Italia, varias Repúblicas americanas, Suecia, Estados Scandinavos, Rusia, Austria y otras varias; y éstas se pueden dividir en dos partes: una de naciones que están arruinadas, ó próximas á la ruina; y otra de las que, aunque no lleguen á este extremo, vivirán una vida económica muy poco desahogada. Y es claro, las del primer grupo están cobrando de las del segundo grandes sumas desde hace muchos años en concepto de intereses de sus Deudas, obras públicas, empresas industriales y cambios; y por lo mismo es lógico que tengan mucho oro, estén ricas y en prosperidad y cobren cambios; mientras que las que satisfacen esas sumas se han quedado sin oro y empujados su circulacion monetaria, están pobres ó arruinadas, paguen cambios y vivan en déficit con el extranjero; y que les será muy difícil salir de este estado económico, si no desaparecen las causas que le producen, que son nuevas en la historia económica de los siglos y las naciones, porque nunca se dió el caso de que una nacion pagase á otra, anual y perpetuamente, ó por muchos años, lo que cuesta el sostener una larga y costosa guerra.

Sirve poco decir: hemos concertado un tratado con Alemania, haciéndola 133 concesiones á cambio de 29 que nos hace, y sin tener en cuenta que esta nacion en un año, en 1886 nos vendió más mercancías que nos ha comprado en diez años; que le hemos hecho con Portugal, que nos compraba mucho antes de arruinarse y ahora cada año lo hace en menor cantidad, y en cambio nos vende cada dia más; y como prueba, en 1889 nos compró 43 millones de pesetas, en 1890 ya descendió á 35 millones y en 1891 á solo 33 millones, al paso que el primer año nos vendió 16 millones, en el segundo 34 y en el tercero 53 millones, y lo mismo sucede con la Re-

pública Argentina, que en 1889 nos compró mercancías por valor de 23 millones de pesetas, en 1890 ya solo 15 millones y en 1891 siete millones solamente, y en las ventas ha sucedido como en Portugal, que en 1889 nos vendió ocho millones de pesetas, en 1890, 10 millones y 11 en 1891; prueba la más acabada, de que las naciones que no tienen oro, pagan cambios y están arruinadas, no pueden comprar y sí vender.

Con Italia, un tratado nos ha de perjudicar; pues que, además de tener productos idénticos ó similares á los nuestros, nos vende 23 millones y solo nos compra siete; Austria es otra nación que nos vende dos ó tres millones de pesetas al año y no nos compra una peseta; Bélgica nos vende 38 millones de pesetas, en su mayoría de productos elaborados, y solo nos compra 17 millones, y de ellos 13 son galena argentífera, mineral de hierro y hierro argentífero, que son primeras materias; Holanda nos compra 13 millones de pesetas y la compramos tres escasos; pero once millones de los primeros son mineral de cobre y hierro, que son primeras materias, y en cambio la importación es de mercancías elaboradas; Inglaterra, en el último año de tratados nos compró 176 millones de pesetas y la compramos 237 millones, y en lo que nos compró están incluidos 110 millones de pesetas de mineral de cobre y hierro, matacabraza, piritas de hierro, cobre y casca de cobre, plomo, azogue y plata, que además de ser primeras materias proceden del cobre de Rio Tinto, del azogue de Almadén, del hierro de Somorrostro y plomo y plata de Linares y otros puntos, y cuyos productos son explotados y exportados por los mismos ingleses; con Suiza un tratado es innecesario y perjudicial, porque los mas de los años no nos compra ni una sola peseta; con los Estados Unidos, con tratado y sin tratado, tendremos que comprarle los algodones y nos comprará 15 millones de pesetas y le compraremos 102 millones, como en 1889, y 86 millones en 1891; con Noruega, con y sin tratado, le compraremos el bacalao, haciéndonos una importación de 16 y medio millones de pesetas y nosotros una exportación de menos de un millón; con Suecia tambien nos es perjudicial un convenio, pues que nos vende 18 millones de pesetas y no llega á un millón lo que nos compra; con Marruecos y Turquía nos sucede lo mismo, pues en 1891 nos vendió el primero 7 millones de pesetas y solo nos compró poco mas de un millón, y la segunda nos importó ocho millones y medio de pesetas y no la importamos para comprar dos fusiles Mátisser pues que consistió en 224 pesetas; y por último Rusia nos vendió 23 millones y pico de pesetas y no llegó á medio millón lo que nos compró.

De forma que no tenemos más naciones para hacer tratados en buenas condiciones, sino Francia, entrando los vinos, Méjico y alguna otra República americana, y lo que es hasta ahora parece que se van eligiendo las naciones que más nos perjudican para ir concertando tratados. Si que es verdad que si dos individuos hacen un convenio leonino y el perjudicado le acepta de buen grado, no es lógico que el favorecido le ponga reparos ni le rechace, como no le rechazo al emperador alemán; antes lo anuncia al Reichstag, como un suceso fausto.

CARTA DE MADRID.

Madrid 8 de Diciembre de 1893. Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA. En todas las iglesias de Madrid se ha

celebrado la fiesta onomástica de la Purísima Concepcion con gran esplendor y magnificencia, especialmente en el Buen Suceso (cuya función costaba el arma de infantería), Real Capilla, la Catedral, San Ginés, San José, San Martín y las Calatravas, donde acuparon la sagrada cátedra los más notables oradores.

Nada diré de sus elocuentísimos sermones, por tratarse de predicadores que gozan en la corte de merecida fama, si bien hago una excepción del ilustrado magistral de la catedral de Lugo Dr. D. Antonio Lopez Pelaez, que entre nosotros era poco conocido y que tuvo á su cargo el sermón de la Capilla de Palacio.

Sabíase que dicho señor se había conquistado envidiable reputación, á causa de sus indiscutibles merecimientos, que es el magistral más joven de España, que su preciosa obra titulada *El Pontificado y el actual Pontífice* le acreditaban no solamente de sacerdote ejemplarísimo, estu-dioso é instruido, sino tambien de uno de los publicistas mas eruditos y de mejor estilo; pero ignorábase, que á tan envidiables títulos uniera los de ser un gran teólogo, un hábil polemista, un orador de fácil y persuasiva palabra, en suma; una verdadera joya de la sagrada cátedra.

El señor Lopez Pelaez, cuya modestia corre parejas con su elocuencia, deja en la Real Capilla indelebles recuerdos de su valimiento, demostrándolo así los sinceros parabienes que recibió de elevadas personas y de aquel alto clero.

La oración del ilustrado predicador es de las más difíciles de redactar, pues en ella no se encuentra una frase pálida, un concepto que no sea sublime, una imagen que no resalte maravillosa. Desde el exordio hasta la última parte de su discurso, nada hay que deba omitirse.

¡Lástima grande que me falte espacio para describirle!

Hoy fué uno de los días en que más escasearon las noticias políticas y de interés general, así como las referentes al estado de las operaciones de Melilla.

En dicha plaza se dice que se celebró esa mañana una misa de campaña que ha revestido inusitada solemnidad y á la que asistieron todas las tropas allí acampadas.

Uno de los sacerdotes cuentan que pro-nunció una sentida plática que conmovió al auditorio.

Se juzga seguro para mañana una importante operación, haciéndose ya grandes preparativos.

En Bilbao aumenta por instantes el entusiasmo con motivo del tan anunciado meeting para el que no se encuentra ya billetes á causa de la afluencia de forasteros muchos de los cuales tendrán que conformarse con lo que diga la prensa local.

Son innumerables las adhesiones recibidas, asegurándose que no bajarán de 1500.

Hoy llegaron los comisionados de Madrid á quienes se dispensó una cariñosa acogida y esta tarde eran esperados los representantes de Guipúzcoa y Cataluña.

Aunque á los fabricantes de tapones se les cree partidarios del tratado hispano-alemán mandaron tambien representantes.

El senador señor Chavarri presidirá el meeting.

Clarito.

LA VACANTE.

Bajo este título y como «nota» de un observador» recibimos por correo el siguiente sabroso escrito anónimo, que lo damos á conocer íntegro, ya que se ocupa de las célebres oposiciones suspendidas en Setiembre último y que fueron anunciadas para cubrir la vacante de profesor primero de la escuela municipal de música de esta capital.

Como verán nuestros lectores, en el se copia un párrafo de uno de nuestros escritos, con motivo de aquellas oposiciones, que muy en breve se repetirán y de las cuales nadie se ocupó más que nuestra publicación sin embargo de haber sido tema de todas las conversaciones.

Ahora, y antes de pasar á copiar el escrito mencionado, particpamos á nuestros lectores, que en breves nos ocuparemos de este asunto, que pensamos seguirlo muy de cerca hasta su terminación, dispuestos á llamar las cosas por su nombre, si llegamos á confirmar ciertas noticias que han llegado hasta nosotros.

He aquí el escrito:

La vacante.

(Notas de un observador.)

Desde el fallecimiento del digno profesor y director

de la Academia de Música, no hay hora de reposo entre los profesores de ese centro.

La Academia está regida por un reglamento; este reglamento no debe satisfacer á los citados profesores cuando recurrieron al ayuntamiento en demanda de un escalafón, propicio á que fué muy bien deseado por la comisión respectiva.

¿Todavía no están satisfechos esos profesores que tienen sus plazas anticreglamentariamente adquiridas?

Si no les satisfizo el reglamento ¿por qué así no lo manifestaron á su debido tiempo?

En los términos en que está concebido el reglamento ¿á qué viene pretension tan absurda? Porque, señores, la ciudad pretension de lugar á sospechas de si el portero de la Academia abriga á esperanzas de ocupar la vacante; el fin y el cabo está dentro de la casa.

¿Por qué no se acogieron esos profesores, si proferir querían, al art. 18 del reglamento.

A raíz de esto fué nombrado el director interino, y convocados los profesores á una reunión, para la nueva marcha de la Academia, (porque el estado económico-municipal reclamaba la amortización de la plaza, reorganizando el trabajo al profesor, de que quedaba. La reunión se efectuó, y no debió haber pensamientos muy acordes, á fin de decir lo que se llegara á un arreglo equitativo, el reparto de trabajo para sus profesores subalternos. ¿Qué sucedió allí? No es fácil averguarlo con certeza, pero se presume al saber que, á los pocos días de la citada reunión, dimi-tió su cargo uno de los profesores de la manera más digna que dimitir se pueda.

Esta dimisión contrarió muchísimo los planes anteriores, y el ayuntamiento acordó anunciar la primer vacante, aumentando el trabajo de la segunda; á uno de los profesores, previo pago como gratificación.

Se inserta el anuncio de la vacante, convocando á oposición, y hacen caso omiso del programa de ejercicios; con diez días de retraso al anuncio, aparece el programa en la secretaría del ayuntamiento, para darle á conocer solamente á los que presuntaran solicitud.

¿Quién ha dicho á esa comisión de Gobierno que se anuncian así las vacantes de plazas á oposición?

Si con el anuncio no se inserta el programa públicamente, ó se hace mención de que se encontrará (diez ó veinte días mas tarde) de manifiesto en la secretaría de A, B, C, ¿á qué se sirve, el que tenga intenciones de solicitar, ese término de treinta días? Parece que debía servirle para poder pensar más tiempo de que se trata de una cosa informal y acabar por... no solicitar la plaza.

Llega el día de la oposición, se sabe el número de solicitantes, y citan á estos á los salones del Municipio, donde llegan los opositores á las ocho de la mañana hora en que son encerrados y no van al tribunal hasta que por su orden los van llamando. ¡Buena manera de empujar!

Aquel tribunal que tantos planes de enseñanza tiene, si se ha de juzgar por los informes á que se dedican no sabe que no es formalidad de empujar una oposición pública?

¿Que por qué orden llamaron á los opositores? Pues por el que les dió la gana.

Basta saber que cada opositor estuvo ante el tribunal dos horas y cuarto, en el primer ejercicio, y el último de los opositores empezó su ejercicio á las ocho menos cuarto de la noche, eso es, á las doce horas justas en que se cerraron. Pero como todo en este mundo justiciero tiene su compensación en caso de resultado que á gran sueldo, mayor, muchísimo mayor... botijo de agua.

El tribunal lo componian cuatro vocales y un presidente, este último en representación del municipio todos ellos con voz y voto; de los cinco individuos citados, solamente uno es profesor de piano pues los tres antes son profesores de instrumentos de cuerda, órgano y viola.

Padir que la presidencia hubiera estado mas benigna é inocente, así como tres de los vocales, seria pedir una gollería; estaban los pobres como chicos con zapatos nuevos; sin saber lo que hacieron, ni donde poder colocar las manos: en una palabra, como autómatas que por mágico cordón se mueven pero que á pesar de la magia no hablan.

Y volviendo á repetir de que una cosa siempre compensa á otra, diré que, en cambio en aquella comedia habia un personaje que hablaba y hasta accionaba de mas, siendo el único maestro, director y conciliador de la función.

¡Qué escenas tan bonitas! Aquellas de que cuando el opositor no contestaba literalmente á sus deseos, aunque la substancia fuera cierta, tan ignorante ante el público realzando la pregunta y á veces terminando con estas ó parecidas frases:

¡Imposible!
¡No nos conviene eso!
¡Aviado está usted!
¡Ah! ¿Es que usted no lo sabe?

¡Y aquellas gesticulaciones que hacia mirando á la pizarra? Que en honor á la verdad no servia para el caso.

¡Y cuando el opositor trataba de aclarar sus preguntas ó mandatos? ¡Ah! Entonces se sulfuraba y entrando en él la descomposición exclamaba:

¡Señor mio, me parece que hablo el español y en castellano!

Como si no existiera en todas partes gente que habla el castellano con disfruz.

Pero el buen señor estaba para hacer y deshacer y en los ejercicios unas veces disentió con el opositor, otras hizo reír al público, y en muy poco estuvo que no le pegó un trompazo al profesor de trompa.

¡Y á todo esto la presidencia imposible!

¡Es que aquellas oposiciones son diferentes á todas las demás? Porque lo regular y justo es que el tribunal se limite á preguntar, ver, oír y hacer sus observaciones en silencio, sin marcharse de lengua porque el exceso de palabrería suele proporcionar equivocaciones que están muy feas en el examinador verdad Pichos?

En lo restante de los ejercicios resultó no tener «Plan de enseñanza» ninguno de los opositores segun informe dado al ayuntamiento, informo que respecto como lego en la materia, pero como observador trasladado un párrafo de uno de los artículos que insertó la prensa y que decía:

«Quien no resulta bien parado es el tribunal de oposiciones que ha obrado, tan de ligero consignando en su informe una afirmación, en general, tan incomprendible, ó ha creído que no hay más «plan de enseñanza» que el que con pelos y señales pueda emplearse en la academia de que son profesores, olvidando que en un grupo de buenos maestros cada uno tiene su plan.»

Satisfecho puede estar el tribunal de su obra, tranquilizándose en la conciencia, y exclamar:

«Por donde quiera que fui la razón atropellé con los informes que di al Municipio coguélo.»

P si tiempo; el Municipio acuerda anunciar nuevamente la vacante; sale el anuncio al público y... ¿estáp'uni! Su vuervo á anunciar con la misma informalidad que la vez primera, ó sea sin programa de ejercicios.

¿Se volverá á repetir la función?
¿Podría actuar los mismos personajes?
¿Y el interino?
¿Pues y el de...?

BOLETIN (1)

del Centro Escolar Dominical de Obreros.

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, trescientos diez alumnos.

Caja de Ahorros.

Pesetas.

Table with financial data: Saldo anterior 46797 47, 305 impositores efectuados 420 55, Suman 46218 02, 15 devoluciones verificadas 392 81, Saldo el 8 de Diciembre 45825 21, Id. de la Caja de Socorros 6158 90.

Total en ambas Cajas 51984 11. Queda un sobrante para el ejercicio próximo de veinte y ocho pesetas sesenta y siete céntimos.

(1) El exceso de original nos imposibilita publicar hoy el Boletín íntegro del Centro de obreros, contentándonos solamente al balance del mismo. En el próximo número daremos á conocer el complemento.

SUCESOS.

La Asociación de San Luis celebrará hoy á las cinco y media de la tarde los ejercicios acostumbrados en días festivos, con rosario, cánticos, sermón que versará sobre el Sacramento de la Penitencia y saive.

Ascendan á 20 los desgraciados huérfanos á consecuencia de la catástrofe de Santander que ha recogido el R. P. Liavaneras y á los que dará estudios en Monte-Hano.

Anuncian la discusión de sus presupuestos los ayuntamientos de Oyo, Legaria, Olsa y El Busto.

En poder de los guardas de Huarte-arauqui se halla una yegua que fué recogida en aquel término jurisdiccional.

La Junta provincial de Instrucción publica la circular sobre permuta de los maestros cuya parte dispositiva publicamos hace algún tiempo.

En Barriadano ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado Justo Valverde autor del hurto de dos sacos de berzas en heredades de aquel pueblo.

Ayer salió para Bilbao con objeto de asistir al mes de las representaciones de la fábrica de hierros del Bidasso nuestro amigo y correligionario D. Juan Seminario.

Ayer debió celebrarse en Bilbao el gran meeting, en que los industriales españoles protestarian seguramente de los desahucios propuestos de nuestro famoso ministro de Estado señor Moret en su desdichada obra de conciertos con otras naciones.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del giro que tome tan importante asunto.

Teatro principal.—Funciones para hoy.

A las tres y media.—La comedia en dos actos «Gonzalez y Gonzalez» y la en dos actos tambien «Los Hugonotes».

A las ocho y media.—La comedia en tres actos «El señor curas».

Rayan ya en escándalo las falsificaciones que se hacen de los billetes del Banco de España.

Se ha descubierto otra de las de á cincuenta pesetas de la emisión de 1889, busto de Goya y de color verde en su reverso.

Sus señas principales para diferenciarse de los legítimos consisten en que los tajados aparecen superpuestos al billete, las figuras presentan algo borrosas, pero bastante bien ejecutadas, haciéndose preciso para averiguar su falsedad compararlos con los de ley.

Hoy al punto de que se falsificaron los de á mil pesetas, emisión del 84, y esta es la hora que el Banco de España, oficialmente que sepamos, no ha de órden de retirar la emisión de los mismos de la circulación, lo cual ocasiona serios perjuicios al público.

Los municipales han conducido al depósito á un sujeto natural de las Islas Canarias, por andar por las calles alborotando y carecer de domicilio en esta ciudad el cual se ha puesto á disposición del Sr. Gobernador.

Subastas.

La junta de abastos de Cparroso anuncia el remate de las pieles que resulten en la carnicería durante el año 94 y la oncená de Aslan subasta los arbitrios locales.

Mañana salen para Melilla los oficiales de esta reserva. Brea, Lesaca y Castillejos que como saben nuestros lectores solicitaron y consiguieron su pase al ejército de operaciones.

Les deseamos buena suerte á estos valientes voluntarios.

Nos escriben de San Martín de Unx dándonos cuenta del fallecimiento del virtuoso coadjutor y amigo nuestro D. Felipe Muruzabal veterano de la primera guerra, y entusiasta correligionario nuestro.

Nos participan también que el día de la Purísima patrona del Círculo Carlista, celebraron la festividad con comunión general de los socios y función solemne.

Y finalmente que aquel ayuntamiento ha consignado 25 pesetas á cada uno de los reservistas de aquella villa.

Sentimos no poder publicar la carta íntegra, por falta de espacio.

D. Antonio Cánovas del Castillo en un entusiasta B. L. M. ha felicitado á nuestro asiduo colaborador D. Juan de Dios Blas por sus magníficos escritos económicos en defensa de la producción nacional.

Cuatro amigos se zurraron la badana de lo lindo anteyer á las diez y media de la noche, en la calle de Teónderas.

El salpicado de blesfemias con que adornaban las causas de sus ojos produjo no poco escándalo al extremo que un respetable sacerdote les reprendió con severidad.

Cuando ya ni tenían fuerza para golpear, ni alientos para gritar apareció un sereno.

Los serenos han conducido al depósito municipal á un sujeto por haber herido á otro con arma blanca.

El herido fué conducido al hospital y el parte pasó al juzgado correspondiente.

Hoy y mañana las sociedades la Cruz Roja y Orfón Pamplonés verificarán la estación pública anunciada para aliviar las desgracias que afligen á nuestra nación.

Se han repartido al pueblo impresos excitando la caridad nunca desmentida de los pamploneses.

La administración de Hacienda da cuenta de dos aprehensiones llevadas á cabo por las fuerzas de carabineros los días 1 y 2 del actual en Urdax y Vera.

Con la suntuosidad propia del acto se celebró el viernes en la Santa Iglesia Catedral la misa pontifical y bendición papal; también fueron muy solemnes las funciones que en honor á la inmaculada Virgen se celebraron en San Saturnino, San Agustín, Recoletos y Capuchinos, y en todas partes hubo gran concurrencia de fieles.

Víctima de larga y penosa enfermedad falleció anteyer nuestro respetable amigo y correligionario D. José María Santesteban.

Accompañamos en el natural dolor á su apreciable familia y pedimos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Los funerales se celebrarán el lunes á las once en la parroquia de San Juan Bautista.

R. I. P.

Los más crueles dolores reumáticos y neurálgicos ceden á la primera nuntura del prodigioso Balmamo antireumático de Orivo. En los casos más desesperados, en que ningún otro remedio produce efecto, socorre á esto renombrado anodino los médicos expertos y los acredita en su práctica; por eso se receta con gran éxito. — Dos pesetas frasco en todas las farmacias. Por mayor: Bilbao, su autor, y M. García, Capellanos, 1, duplicado. En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Toses pertinaces, catarros rebeldes. — Se curan siempre con el JARABE BALSAMICO ANTICATARRAL DE ORIVE cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoración y calma la tos á las primeras cucharadas. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

MAGNIFICOS CARNARIOS y pedestales para el cementerio. visitad el taller de IRIGARAY, MARMOLISTA.—PAMPLONA.

Sección religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—La fiesta de Desagravios y Nuestra Señora de Loreo.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana se celebra la función de Desagravios con misa solemne con el Santísimo expuesto y sermón que predicará el Ilustre señor Magistral reservándose concluida la misa.

EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena de la Inmaculada Concepción también rezada.

A las diez misa parroquial con sermón que predicará el R. P. Domínguez Misionero del I. C. de María.

A las cinco y media de la tarde se expondrá Su Divina Magestad, se hará la novena de la Inmaculada, sermón, gozos y salvo cantada, reserva y santo rosario.

EN SAN NICOLAS.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará el R. Padre Fernández misionero del Inmaculada Concepción de María.

EN SAN LORENZO.—La Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebra función á su Santísima Patrona.

A las diez misa solemne con sermón que predicará D. Julio Sandino reservándose concluida la misa.

EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana misa parroquial con sermón que predicará el señor cura párroco.

EN LAS DESCALZAS.—A las tres y cuarto de la tarde la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebra los cultos acostumbrados los segundos dominos del mes con el Santísimo expuesto.

EN SANTO DOMINGO.—La Asociación de Hijas de María celebra su función á su Santísima Patrona.

A las once de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne con sermón que predicará el Ilustre señor don Francisco Romero, quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las once de la tarde que después de un solemne ejercicio se hará la reserva.

Lunes.

San Damaso.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de la Inmaculada Concepción que será rezada á las nueve de la mañana después de celebrar una misa también rezada.

A las tres y media de la tarde se expondrá Su D. M. para las cuarenta horas, á las cinco y media será la novena con sermón, gozos cantados y reserva y Santo Rosario.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 8.

Telegramas oficiales.

Melilla 7, 3,6 t.—Las tropas han regresado del trabajo sin novedad.

Hoy ha hecho mal tiempo para la descarga.

Melilla 7, 5,50 t.

Hoy han continuado las construcciones de fuertes y ejercicio por tiro al blanco.

No se han podido desembarcar efectos y se han perdido algunos teniendo dos marineros que echarse al agua.

Los moros de Frajanes han empezado sus siembras.

Tenerife 8.

En las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en la capital 40 invasiones y una defunción.

Laguna sin novedad.

Avila 8.

Por el juzgado de guardia de San Martín de Provencals han sido recogidas el día 6 de la dehesa de Zaduro y sitio denominado Arroyo de los escoriales cuatro caballerías menores y dos hombres todos helados siendo estos vecinos de Valdeverdejar provincia de Toledo, llamabase uno de ellos Inocencio Alonso y á dichos sujetos se les vió el día primero en el citado pueblo de San Martín.

Esta tarde en la corrida de novillos que se ha celebrado en la plaza de Madrid al pasar de mueta al toro el espada Ferrer tuvo la desgracia de ser cogido por la fiera enganchándose por la mandíbula y sacándole el cuerno por la boca.

En grave estado y después de hecha la primera cura en la enfermería de la plaza fué trasladado á su casa.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra un pliego del general Martínez Campos dando detalles acerca de sus propósitos, de la actitud energética que ha observado en sus últimas conferencias con el hermano del sultan y del estado de las obras que se construyen.

El general Lopez Dominguez le ha contestado esta misma tarde.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid 9 -- 8,24 t.

—BOLSA DE MADRID.—

| | |
|-----------------------------------|--------|
| Deuda perpetua al 4 0/0 interior. | 00,00 |
| Títulos pequeños. | 00,00 |
| Id. Id. fin corriente. | 00,00 |
| Id. Id. fin próximo. | 00,00 |
| Deuda perpetua al 4 0/0 exterior. | 00,00 |
| Títulos pequeños. | 00,00 |
| Deuda amortizable al 4 0/0. | 00,00 |
| Títulos pequeños. | 00,00 |
| Billetes de Cuba (1899). | 00,00 |
| Id. Id. (1860) liberadas. | 00,00 |
| Acciones del Banco de España. | 000,00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 100,00 |

—BOLSA DE BARCELONA.—

| | |
|-----------|-------|
| Interior. | 00,00 |
| Exterior. | 00,00 |
| Colonial. | 00,00 |
| Nortes. | 00,00 |

—BOLSA DE PARIS.—

| | |
|---------------|-------|
| 0/0 exterior. | 00,00 |
|---------------|-------|

—BOLSA DE LONDRES.—

| | |
|-----------------------------|-------|
| 4 0/0 exterior. | 00,00 |
| Londres, á ocho días vista. | 00,00 |
| Paris, á ocho días vista. | 00,00 |

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 9—1,22 t.

Empieza á ceder.

Noticias de conducto fidedigno aseguran que Martínez Campos ha modificado las condiciones exigidas al hermano del sultan.

En lugar del desarme de los riffeños impone la demolición inmediata de las trincheras del campo moro,

Exageraciones.

Los ministros aseguran que se han abultado mucho los términos en que está concebido el ultimatum.

Madrid 9—3,35 t.

Envios de la Cruz Roja.

Ha sido mandado á Melilla un filtro para purificar quinientos litros de agua por hora y una farmacia ambulante bien surtida; todo ello procede de la Cruz Roja.

Condiciones para el empréstito.

Para la contrata del empréstito, el Sindicato de Paris exige la protección á las compañías de ferro-carriles y además se les concedan los ferro-carriles secundarios.

Madrid 7—4,15 t.

Eterna disension.

Ha vuelto á salir á flote la discrepancia del ministerio.

Cada día se muestra más partidario el señor Moret de que la cuestión de de Africa se arregle por la via diplomática, en tanto que el ministro de la Guerra, de acuerdo con Martínez Campos, aboga porque se ventile por medio de las armas,

El señor Sagasta trata de armonizar las dos tendencias, pero no lo consigue.

Madrid 10—1,40 m.

Agitación obrera.

Ha habido agitación obrera en Cádiz.

Es creencia general que la causa de esto sea la gran miseria que reina en toda Andalucía.

Madrid 10—2, m.

La dinamita en acción.

Ha estallado una bomba en la cámara francesa causando dos muertos y bastantes heridos.

Todos los habitantes de Paris estan consternados por la repetición frecuente de hechos tan criminales.

Madrid 10—2,20 m.

De Melilla.

En el consejo celebrado ayer se ocuparon de las cuestiones de Melilla.

Parece ser que entre los ministros hay opiniones encontradas.

No hay ninguna noticia de sensación que comunicar de nuestra plaza africana.

Anuncios preferentes.

Junta municipal de Beneficencia de Pamplona.

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados, para el suministro de vaca cebona, hígado y sangre que se necesitan para el consumo de la Casa Misericordia de esta ciudad, durante el año próximo de 1894 bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración del establecimiento.

También se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para suministrar el tocino salado, sin hueso, que se necesita para la cocina económica.

Los pliegos se recibirán hasta las doce de la mañana del día 16 del corriente.

Pamplona 9 de Diciembre de 1893.—Per acuerdo de la Junta, el administrador, Pedro Alonso. 1-3

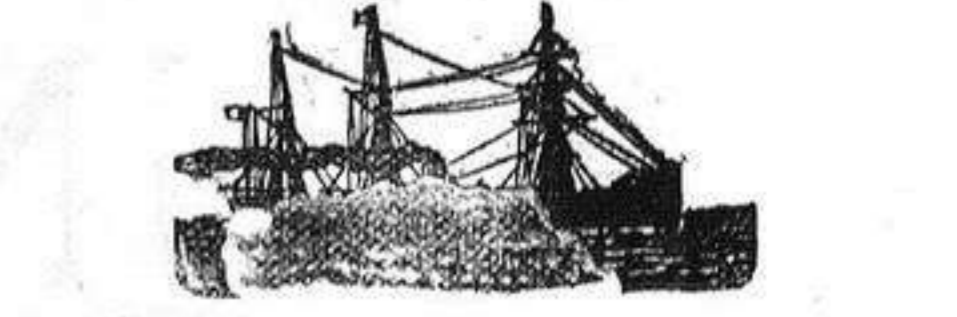
Detente y lee:

En LA GRAN BRETANA, Mayor número 14, se acaba de recibir un variado y elegante surtido de camas inglesas de hierro y latón así como un especial gusto en sillas austriacas con asiento de regilla, madera, masaron é imitación concha y cuero. En espejos, lavabos, muebles, etc., siempre surtido.

De precios nada digo, porque solo podrá apreciar el que me honre con su visita, esta su casa 27-40

La Gran Bretaña, Mayor 14.

R. Querol Ayala.



Agencia de vapores-correos

Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos-Aires.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE MARMOLEJO

el mejor medicamento para combatir todas las padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Gatarros del Estómago, Gatarros vesicales é intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anomias, Clorosis, Afeciones linfáticas, Pesadizo del Estómago, Dificultades digestivas, Insipiente, Convalecencias de dolores graves y de intoxicaciones crónicas, Signos tísicos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE VENDEN EMBOTELLADAS y TOYO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORAL OFICIAL desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de León.

LA FUNERARIA.

GRAN CASA DE POMPAS FUNEBRES de José Sagüés y Compañía.

Servicio permanente.—Calle Mayor, 39 y 41.

Esta casa, una de las principales de esta ciudad en la confección de ataudes, pone en conocimiento del público que para atender mejor á las familias que necesitan de sus servicios ha establecido una Agencia, la que se encargará de practicar cuantas diligencias se le encomienden.

Amortajamiento, diligencias del juzgado, aviso al depósito y demás servicio, gratuito.

La misma casa se encarga del reparto de esquelas á precio sumamente económico.

Dicha casa cuenta con hermosísimas cajas de lujo de hierro que acaba de recibir, á los precios de 100 pesetas hasta 4000 y de madera desde 8 á 4 00 id.

José Sagüés y Compañía—Mayor 39 y 41, Pamplona. 7-12

YERBAS

Se arriendan desde el primero de Enero próximo las tan acreditadas yerbas de los sotos denominados del Común y de la Cueva propias para ganado vacuno, lanar ó cabrería y sitas en la jurisdicción de Marcilla.

Para detalles dirigirse al administrador Vicente Iribarren, Villafranca-Navarra.

Por 2 duros cama de hierro

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gergones á medida.

Vente á plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23.

junto á la lotería del Sr. Rodriguez.

LA PERLA INDUSTRIAL.

Precios fijos.

No más pianos viejos

PAPA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos á precios desusados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pegaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, surdos y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitución 39.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitución 49, 3.º

Teléfono 120.

A PREVIÓN.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 6.000.000 de pesetas.

Inspector Sebastian Gastarona y Egúzquiza, plaza del Castillo, núm. 5, 3.º

Imp. de J. Douato Cumia, Teccenderias, 33.

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital. 10.000.000 francos.
Reservas. 7.650.000 >
Primas en cartera. 9.6244.813 >

Total de garantías. 86.894.813 >

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892
FRANCOS 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase poeran en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosion del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles asi como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en esta provincia

D' PEDRO RIEZU Y MUNARRIZ
NUEVA, 20, 3.º PAMPLONA.

* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS *

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO.
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemere las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis per M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina. Póngase EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que digeston se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

PASTILLAS DEL Dr. MARQUÉS

pectorales y calmantes de todas clases de

TOS.

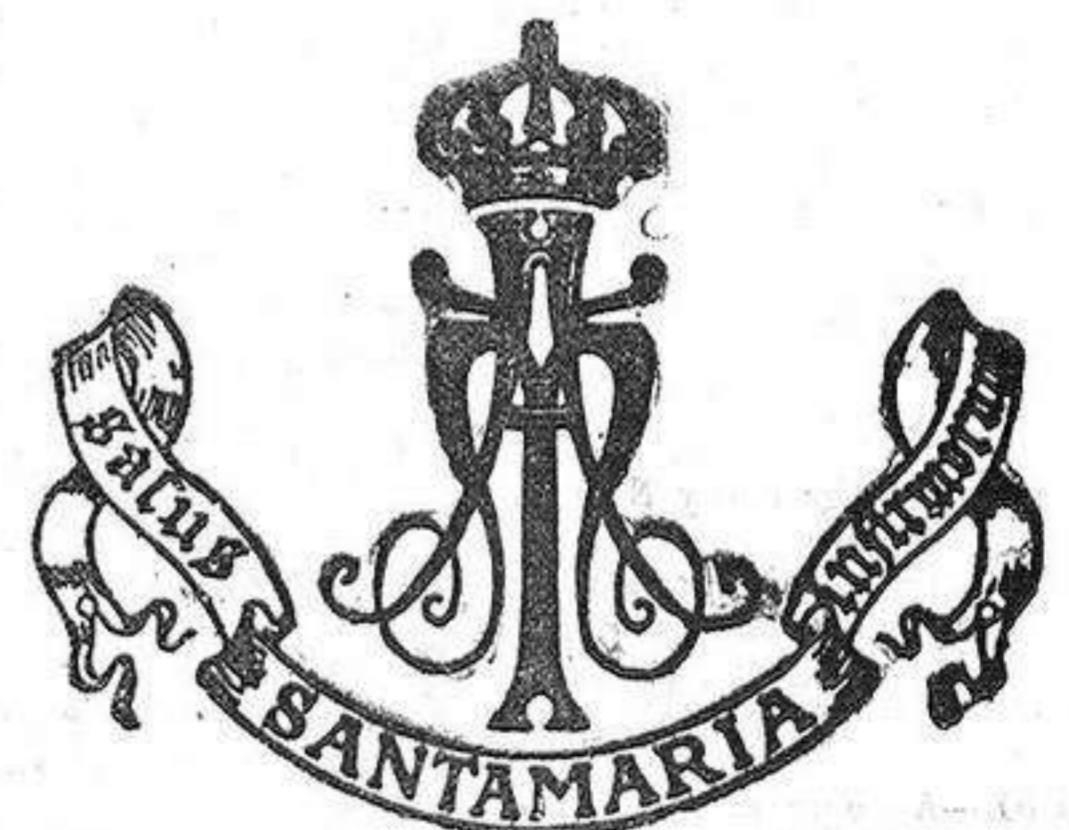
¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS! Caja 6 reales, por correo, 7.

VINO DE OSTRAS

Con quina, coca y nuez de kola, preparado por los doctores Marqués y Sastre. Los más distinguidos médicos lo recetan con gran éxito á sus enfermos y convalecientes, por ser uno de los preparados más aperitivos y reconstituyentes, tanto del sistema nervioso como en la anemia y debilidad general.

El Adoracion y Venta Hospital 109 Barce'ona

FRASCO 4,50 PESETAS.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona, droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva